



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez) horas del día 07 (siete) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en las oficinas que ocupa la Gerencia de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, ubicadas en Blvd. Luis Donald Colosio, #19, Colonia Arroyitos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa; la **C. Isis Haydee Avendaño Avalos Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, saliente** y el **C. Wuilber Chávez Benítez Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota entrante**, procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

Hilda A. Zamora
[Signature]

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO:** La **C. Isis Haydee Avendaño Avalos Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota saliente**, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED], misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento foliado con el número 276/2018, expedido por el Gerente General de la Junta Municipal de agua Potable y Alcantarillado el Municipio de Elota; se hace acompañar de la **C. Hilda Alicia Zamora Millán** en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en [REDACTED]

[Signature]

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el domicilio y clave de elector del servidor público y su testigo. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

Código Postal 82740, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte el **C. Wuilber Chávez Benítez Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota entrante**, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en la [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; **y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**, de fecha 01 (primero) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), expedido por el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, el L.C.I Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, se hace acompañar de la C. Gabriela Guadalupe Meza Cárdenas, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

- - - **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23,24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

- - - **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el domicilio y clave de elector del servidor público y su testigo. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Yo Hilce de Jarama



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
 ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la C. Isis Haydee Avendaño Avalos Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, saliente, hace entrega al C. Wuilber Chávez Benítez Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. -----

----- **A N E X O S:** -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

H. Haydee Avendaño Avalos
 Gerente de Administración

III. ASPECTOS OPERATIVOS



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En CD
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	En CD
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	En CD
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	EN CD
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	En CD
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	EN CD
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	EN CD

H. I. de Zamora



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

Relación de Bienes Inmuebles	III.9	EN CD
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

Hilda A. Zamora

- - - CUARTO: La C. Isis Haydee Avendaño Avalos Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

- - -Los 21 (veintiún) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

- - -La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

competente, con posterioridad para al servidor público saliente, C. Isis Haydee Avendaño Avalos Gerente de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 11:00 (once) horas del día 07 (siete) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

C. Isis Haydee Avendaño avalos
Gerente de Administración
de la Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Elota,
saliente

C. Wuilber Chávez Benítez
Gerente de Administración
de la Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Elota,
entrante.

C. Hilda Alicia Zamora Millán.
Testigo

C. Lic. Gabriela Guadalupe Meza Cárdenas.
Testigo

C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.
Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota.